

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
41
Sesión
Ordinaria
15/05/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 (ocho horas) del día 15 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 41 (cuarenta y uno), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ.
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

El Presidente Municipal. -

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma a todos.

El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. -

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Aprobación del acta de ayuntamiento número 40 con carácter de ordinaria de fecha 21 de abril del 2023. Correspondiente a la administración 2021-2024.
- 4.** Solicitud del Presidente Municipal, mediante el cual se da a conocer que se dictamino bajo el Folio ALE -00061-2023. La aprobación para que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Sea Beneficiado dentro del Programa "ESTRATEGIA ALE" para el "Ejercicio Fiscal 2023" Implementado por parte de LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) del GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Donde el monto aprobado por aportación del GOBIERNO DEL ESTADO, es de \$750,444.00 (setecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100/M.N).

1.- Se solicita se apruebe una COINVERSIÓN por parte del GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO de \$75,044.40 (setenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos 40/100/M.N) equivalente al 10% del monto aprobado por parte de la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES del GOBIERNO DE JALISCO.

Siendo un monto total para la implementación del proyecto aludido de \$825,488.40 (ochocientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 40/100/M.N.)

Como se señala en la tabla Anexa.

Rocio P.B.

Monto aprobado aportación del gobierno del estado	Total	\$750,444.00
Monto de coinvertión del municipio		\$75,044.40
Monto total del proyecto		\$825,488.40

2.- Se solicita se apruebe y autorice para la SUSCRIPCIÓN de CONVENIOS y ANEXOS TÉCNICOS derivados del programa "ESTRATEGIA ALE" en coordinación de la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) y el GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO. Representado por el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández, y el Tesorero Municipal LCP. Luis Alberto García Neri.

En caso de incumplimiento por parte de GOBIERNO MUNICIPAL al convenio y sus anexos técnicos se autoriza al GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO por conducto de la SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA, para que descunte al Municipio de sus Participaciones estatales el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) de acuerdo con los procesos establecidos en las reglas de operación ROP.

5. Solicitud por parte del presidente municipal, para que se apruebe y se autorice, llevar a cabo la firma de un convenio entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, quien aportara la cantidad de \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos y la Secretaria de Cultura, aportando la cantidad de \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos, para el pago de instructores del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

6. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad de la reconsideración del dictamen de trazos, usos y destinos de los siguientes expedientes: 109/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 110/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 112/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 19/E 2023 de fecha 22 de febrero del 2023, 20/E 2023 de fecha 22 de febrero del 2023, 21/E-2023E/URB de fecha 22 de febrero del 2023.

7. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la abrogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

8. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zapotlanejo.

9. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez a favor del servidor público de nombre C. Rigoberto Martínez Padilla.

10. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor del servidor público de nombre C. Armando Javier Cervantes García.

11. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación para el otorgamiento del seguro de vida de 36 meses correspondientes por el sensible fallecimiento del C. Armando Javier Cervantes García, haciendo mención que dicho otorgamiento será a favor de la C. Mónica Prado Gómez.

12. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto revisar los expedientes de cinco servidores públicos de nombres: C. Fernando Gutiérrez Álvarez, C. Esmeralda Tavarez González, C. Jorge de Jesús Gómez de la Torre, C. José Juan Camacho Velarde y C. José Antonio Nápoles Rosas. Lo anterior para otorgarles la base definitiva.

Karla Fátima Aguayo

Rocio P.B.

Carla Edith Rojas C.

13. Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice, la validación de los acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Red Estatal de Bibliotecas para el ejercicio fiscal 2023.

14. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice acceder al "Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria" ejercicio 2023. ---Apoyo hasta con el 100 % de la inversión del proyecto sin que el apoyo rebase de \$500,000.00(quinientos mil pesos 00/100 MN) y/o --- apoyo hasta con el 70% de la inversión del proyecto sin que el apoyo rebase de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN)

15. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice firmar un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023. Con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Con forme a lo establecido en las reglas de operación en su numeral 11, inciso d), modalidad B: A través del cual, el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se obligue de forma irrevocable a aportar hasta por la cantidad total de \$12,241,350.00 (doce millones doscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados en especie.

16. Asuntos Varios.

17. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal.-

Nada más hacer la aclaración sobre la cantidad que se eroga hasta \$9,106,191.63 (nueve millones ciento seis mil ciento noventa y un pesos 63/100/M.N.) está en el soporte documental que se les envió, aunque la propuesta inicial por parte del Gobierno del Estado era de \$12,241,350.00 (doce millones doscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), después se volvió a platicar y nos manan la segunda propuesta que es esta misma pero es hasta \$9,106,191.63 (nueve millones ciento seis mil ciento noventa y un pesos 63/100/M.N.).

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Si me permite señor presidente. Buenos días compañeras y compañeros, con la venia del señor presidente.

Yo pediría que se retiraran del orden del día la aprobación del acta de Ayuntamiento número 40, el punto número tres, dado que apenas se están haciendo las correcciones que se le hicieron llegar al personal de la secretaria y todavía no contamos con el documento definitivo y el punto sobre la abrogación del reglamento de policía y buen gobierno, así como la aprobación, es decir: el punto siete y ocho, dado que fue muy precipitado el tiempo para poder analizar ese reglamento y considero que merece ser revisado con mayor detenimiento. Serian entonces los puntos número tres, siete y ocho.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto con las observaciones del profe Carlos Cervantes.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Buenos días, con su permiso señor presidente. Nada más comentar a cerca de lo que menciono el maestro Carlos, referente al punto número siete y ocho, yo creo que sería bueno licenciado Nava, si se pudieran ir con turno a comisiones los reglamentos, tener mesas de trabajo, porque independientemente de la premura del tiempo anda uno preguntando, no soy abogado y desconozco el tema de reglamentos, artículos y todo eso. Yo si pediría una mesa de trabajo y que se fueran con turno a comisión como para entender los cambios que se van a hacer, creo que sería bueno que se fueran con turno a comisión o una mesa de trabajo.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Buenos días a todos. Lo más conveniente es que hiciéramos una mesa de trabajo para que tengan conocimiento en razón a los cambios sustanciales que se le hicieron al reglamento que se está proponiendo, este en específico, los cambios sustanciales que se propusieron, es en razón a las multas, a las sanciones pecuniarias que se ponen de acuerdo a las infracciones que comete el ciudadano, pero igual con independencia de esto no existe inconveniente de mi parte para que se retire del orden del día y se pueda analizar en una mesa de trabajo para que tengan conocimiento de lo que se propone en el nuevo reglamento y en cuanto al punto tres que promueve el profe Carlos para que se retire del orden del día nada más preguntarle ¿las observaciones que usted hizo son sustanciales o nada más son errores ortográficos?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Yo diría que en este caso si hay necesidad de que se corrija con mayor profundidad.

En uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Adelante. Retirando el punto número tres, siete y ocho. Está a su consideración el orden del día propuesto. Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

Con la solicitud que hacen los regidores Carlos Cervantes y Ricardo Morales, se retiran los puntos número tres, siete y ocho del orden del día, por lo tanto, en votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad de los presentes señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fueron llevados a cabo al nombrar lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación del acta de ayuntamiento número 40 con carácter de ordinaria de fecha 21 de abril del 2023. Correspondiente a la administración 2021-2024.

Se retiro el tercer punto del orden del día a solicitud de los regidores que se mencionaron.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud del Presidente Municipal, mediante el cual se da a conocer que se dictamino bajo el Folio ALE -00061-2023. La aprobación para que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Sea Beneficiado dentro del Programa "ESTRATEGIA ALE" para el "Ejercicio Fiscal 2023" Implementado por parte de LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) del GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Carla Edith Aguayo C.

Rocio P.B.

Donde el monto aprobado por aportación del GOBIERNO DEL ESTADO, es de \$750,444.00 (setecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100/M.N).

1.- Se solicita se apruebe una COINVERSIÓN por parte del GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO de \$75,044.40 (setenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos 40/100/M.N) equivalente al 10% del monto aprobado por parte de la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES del GOBIERNO DE JALISCO.

Siendo un monto total para la implementación del proyecto aludido de \$825,488.40 (ochocientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 40/100/M.N.)

Como se señala en la tabla Anexa.

Monto aprobado aportación del gobierno del estado	Total	\$750,444.00
Monto de coinversión del municipio		\$75,044.40
Monto total del proyecto		\$825,488.40

2.- Se solicita se apruebe y autorice para la SUSCRIPCIÓN de CONVENIOS y ANEXOS TÉCNICOS derivados del programa "ESTRATEGIA ALE" en coordinación de la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) y el GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO. Representado por el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández, y el Tesorero Municipal LCP. Luis Alberto García Neri.

En caso de incumplimiento por parte de GOBIERNO MUNICIPAL al convenio y sus anexos técnicos se autoriza al GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO por conducto de la SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA, para que descuente al Municipio de sus Participaciones estatales el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) de acuerdo con los procesos establecidos en las reglas de operación ROP.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Karla Edith Aguayo C,

[Handwritten signature]

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER QUE SE DICTAMINO BAJO EL FOLIO ALE -00061-2023. LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. SEA BENEFICIADO DENTRO DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE" PARA EL "EJERCICIO FISCAL 2023" IMPLEMENTADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

DONDE EL MONTO APROBADO POR APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES DE \$750,444.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100/M.N).

1.- SE SOLICITA SE APRUEBE UNA COINVERSIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO DE \$75,044.40 (SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100/M.N) EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO APROBADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DE JALISCO.

SIENDO UN MONTO TOTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ALUDIDO DE \$825,488.40 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100/M.N.)

COMO SE SEÑALA EN LA TABLA ANEXA.

Monto aprobado aportación del gobierno de estado	Total	\$750,444.00
Monto de coinversión del municipio		\$75,044.40
Monto total del proyecto		\$825,488.40

2.- SE SOLICITA SE APRUEBE Y AUTORIZÉ PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ANEXOS TÉCNICOS DERIVADOS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE" EN COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) Y EL GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, Y EL TESORERO MUNICIPAL LCP. LUIS ALBERTO GARCÍA NERI.

[Handwritten signatures and initials]

Rocío P.B.

[Handwritten signatures and initials]

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE GOBIERNO MUNICIPAL AL CONVENIO Y SUS ANEXOS TÉCNICOS SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES EL MONTO ECONÓMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERÁ DETERMINADO POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (SISEMH) DE ACUERDO CON LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN ROP.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del presidente municipal, para que se apruebe y se autorice, llevar a cabo la firma de un convenio entre el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, quien aportara la cantidad de \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos y la Secretaria de Cultura, aportando la cantidad de \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos, para el pago de instructores del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. - Sí, gracias de nuevo. Gracias por permitirme el uso de la voz. Yo creo que esto es algo de lo que realmente beneficia al municipio y yo opinaría que, en futuros ejercicios, en el próximo que nos toque, ojalá se pudiera incrementar, dado que, pues eso limita mucho el poder ofrecer a la población más talleres. Y, por ejemplo, se viene el caso del camioncito de la cultura, el proyecto del maestro Hessael, que seguramente requerirá también más personal que apoye con los talleres, entonces, aunque bueno, esto ya está fijo, no sé si esto se pueda modificar en este ejercicio. Ojalá que en el siguiente se pueda incrementar para contar con más personal.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. - Sí, con su permiso. De hecho, yo hice una propuesta más alta, precisamente por las herramientas humanas que necesitamos en esa área y, como usted bien lo dice, también se van a requerir más personal para el tema del camión, pero también en la parte central de cultura nos hace falta personal. Esta es una cantidad que lo limita el Gobierno del Estado, no la ponemos nosotros. Pero tendremos que ver nosotros en el ejercicio de egresos del siguiente año, ver cómo podemos modificar esta parte, porque también en temas de nómina pues estamos limitados por lo que ya habíamos hablado al inicio que también vamos tocando los puntos siguientes sobre las pensiones y demás que tenemos una segunda nómina. Entonces veremos cómo lo podemos hacer. Yo sí mandé la propuesta allá al Gobierno del Estado, incluso a la Federación en tema de cultura para tener un poco más de fondos para poder tener movimientos de lo que usted acaba de mencionar, regidor. Muchas gracias por la observación y nos deja una tarea a todos para poder seguir buscando estos recursos que tanto se necesitan. ¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA, LLEVAR A CABO LA FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, QUIEN APORTARA LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SETENTA Y CINCO MIL PESOS Y LA SECRETARIA DE CULTURA, APORTANDO LA CANTIDAD DE \$75,000.00 SETENTA Y CINCO MIL PESOS, PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2023.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

– Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad de la reconsideración del dictamen de trazos, usos y destinos de los siguientes expedientes: 109/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 110/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 112/E-2022/URB de fecha 21 de diciembre del 2022, 19/E 2023 de fecha 22 de febrero del 2023, 20/E 2023 de fecha 22 de febrero del 2023, 21/E-2023E/URB de fecha 22 de febrero del 2023.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad.

Karla Edith Aguayo C.

Rocio P.B.



Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice la abrogación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se retiro el punto del orden del día a solicitud de los regidores que se mencionaron.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud por parte del Síndico Municipal para que se apruebe y se autorice en lo general y en lo particular el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zapotlanejo.

Se retiro el punto del orden del día a solicitud de los regidores que se mencionaron.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por invalidez a favor del servidor público de nombre C. Rigoberto Martínez Padilla.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor del servidor público de nombre C. Armando Javier Cervantes García.

El Presidente Municipal.-

Karla Faith Aguayo C

Procio P.B.

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación para el otorgamiento del seguro de vida de 36 meses correspondientes por el sensible fallecimiento del C. Armando Javier Cervantes García, haciendo mención que dicho otorgamiento será a favor de la C. Mónica Prado Gómez.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto revisar los expedientes de cinco servidores públicos de nombres: C. Fernando Gutiérrez Álvarez, C. Esmeralda Tavarez González, C. Jorge de Jesús Gómez de la Torre, C. José Juan Camacho Velarde y C. José Antonio Nápoles Rosas. Lo anterior para otorgarles la base definitiva.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se apruebe y se autorice, la validación de los acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco y la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Red Estatal de Bibliotecas para el ejercicio fiscal 2023.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

Carla Edith Aguayo C.



En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

Karla Edith Aguayo

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO | A FAVOR |
| MARIO VELARDE DELGADILLO | A FAVOR |
| KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO | A FAVOR |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ | A FAVOR |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ | A FAVOR |
| HESSAEL MUÑOZ FLORES | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL | A FAVOR |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ | A FAVOR |
| JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ | A FAVOR |
| FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN | A FAVOR |

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA, LA VALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice acceder al “Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria” ejercicio 2023. Apoyo hasta con el 100 % de la inversión del proyecto sin que el apoyo rebase de \$500,000.00(quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y/o ---apoyo hasta con el 70% de la inversión del proyecto sin que el apoyo rebase de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?
Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

Karla Edith Aguayo C

- ANA DELIA BARBA MURILLO
- MARIO VELARDE DELGADILLO
- KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
- KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
- KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
- HESSAEL MUÑOZ FLORES
- ROCÍO PARTIDA BEDOY
- RICARDO MORALES SANDOVAL
- ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
- ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
- JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
- CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
- FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
- GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR
- A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE ACCEDER AL "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" EJERCICIO 2023. APOYO HASTA CON EL 100 % DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO SIN QUE EL APOYO REBASE DE \$500,000.00(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y/O ---APOYO HASTA CON EL 70% DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO SIN QUE EL APOYO REBASE DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice firmar un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023. Con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Con forme a lo establecido en las reglas de operación en su numeral 11, inciso d), modalidad B: A través del cual, el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se obligue de forma irrevocable a aportar hasta por la cantidad total de \$9,106,191.63 (nueve millones ciento seis mil ciento noventa y un pesos 63/100/M.N. mismos que serán destinados en especie.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Con permiso, compañeros. Con su venia señor presidente. El año pasado se platicó, de

Rocío P.B.

hecho, Ricardo lo comentó, sobre ¿Qué posibilidades hay de que estos uniformes puedan ser mandados a hacer dentro de nuestro municipio? aquí hay muchísimos fabricantes que hacen uniformes, fabrican zapatos también, y muchas cosas. ¿No sé qué posibilidades hay de que se busquen proveedores locales?

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
- Sí, de hecho, es una de las propuestas que yo hice ante el Estado para que de alguna manera nosotros abriéramos la propia licitación con gente de nosotros, porque así lo hicimos el año pasado. Se nos invitó de la misma manera y participó, incluso, quien nos surtió los uniformes que dimos en el programa "PREPARADOS PARA TI" ya que no participamos en "RECREA" fue gente de Zapotlanejo. Y es en esa misma situación en la que estamos, por eso es que hacemos las aportaciones en especie y es erogado hasta, es decir; no tenemos por qué gastarnos tal cantidad, simplemente y más porque nosotros tenemos proveedores que nos pueden facilitar y darnos mejores precios, por eso es que manejamos el punto de acuerdo en este sentido.

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO: "RECREA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. CON FORME A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN SU NUMERAL 11, INCISO D), MODALIDAD B: A TRAVÉS DEL CUAL, EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE OBLIGUE DE FORMA IRREVOCABLE A APORTAR HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$9,106,191.63 (NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 63/100/M.N. MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS EN ESPECIE.

Karla Edith Aguayo C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

Carla Edith Aguayo

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA. ----- Asuntos Varios -----

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

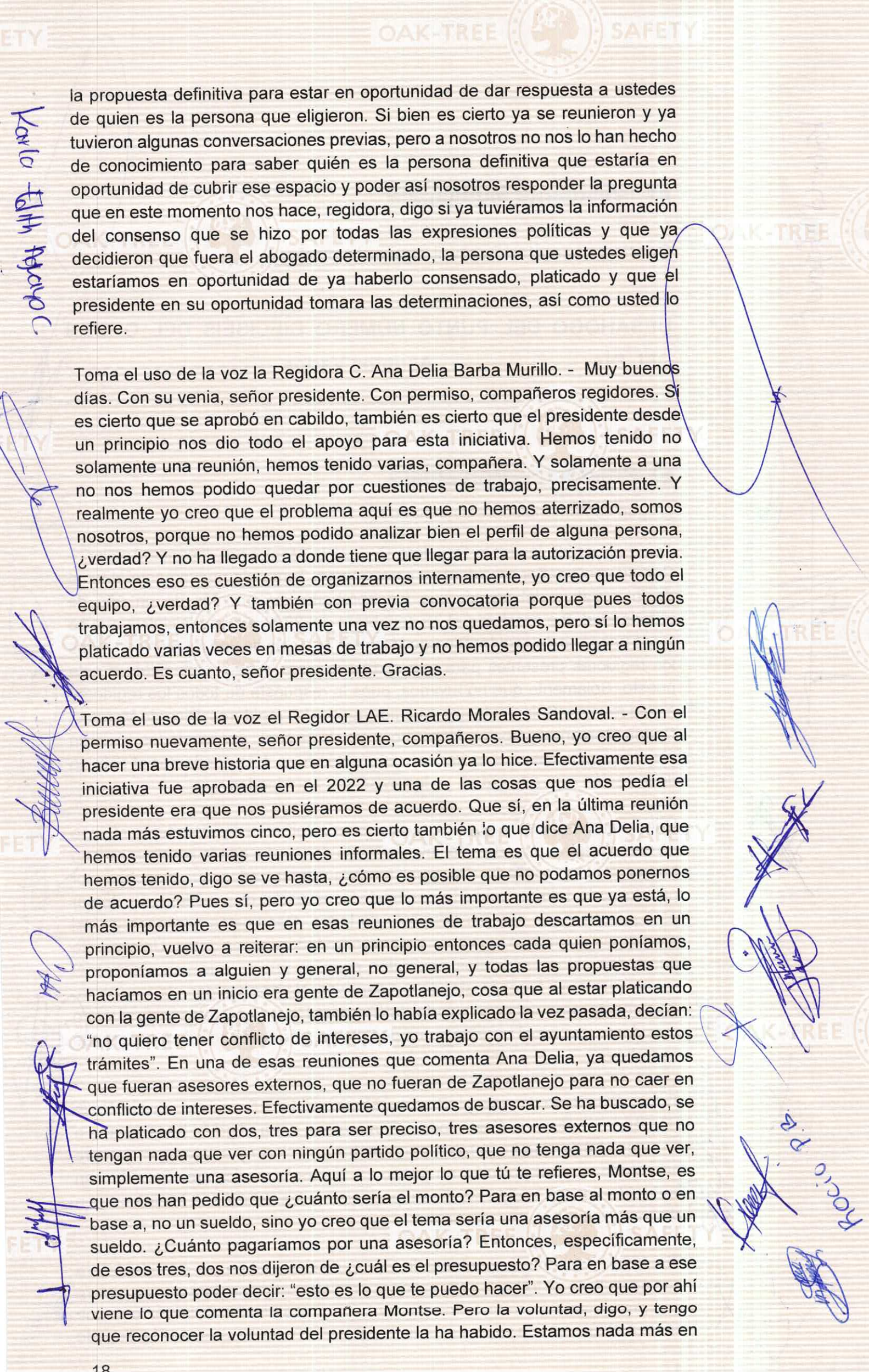
Toma el uso de la voz la Regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – Con su venia señor presidente y compañeros. Tomando nuevamente el tema de la iniciativa del asesor que fue aprobado ya con más de un año de anterioridad, fue aprobado el 25 de febrero del 2022. Es una iniciativa que se lanzó por parte del regidor Ricardo Morales. Se habló de una reunión con todos los regidores presentes para que cada uno diera pues su candidato a este puesto. Solamente que no tuvimos, pues la respuesta de todos los regidores a esta reunión. Solamente nos pudimos quedar los regidores: Ricardo Morales, Carlos Cervantes, Rocío, Alejandro y yo. Y la cual, pues ustedes tuvieron asuntos pendientes que tomar ese día y a esa hora. Nos quedamos al término de la sesión sino recuerdan, yo les avisé con anterioridad.

Únicamente para saber ¿qué soluciones va a tomar el Ayuntamiento al caso de esta iniciativa tomada? Ya llevamos más de un año que la aprobamos y no hemos tenido resultado. De igual manera comunicarles que nosotros por nuestro lado hemos buscado candidatos que estén disponibles para tomar este puesto y que sea por beneficio de todos. Candidatos que no sean del mismo partido político, que sean neutros para todos los regidores. Únicamente que todos estos candidatos nos piden pues es sueldo que van a tener, el salario que van a tener prestando sus servicios. No nos han dado la respuesta, únicamente para saber por parte del Regidor Ricardo Morales y de nuestro presidente municipal para hacer un poquito más ágil esta solicitud. Un grande de trabajo.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. - Buenos días a todos. Primero que nada, digo, si hace un año o un poquito más que se aprobó, pero también es cierto y aclarar que siempre ha estado a su disposición en jurídico y la propia sindicatura. Cuando han tenido dudas han podido acudir ahí para que se les aclare y se les informe en razón a las inquietudes que tienen.

El asesor, así como fue autorizado y propuesto por el propio presidente era que se incluyeran todas las expresiones políticas del pleno para que se hiciera una propuesta y fuera unánime por parte de todos ustedes a la persona que se va a elegir y quien vaya a ocupar ese puesto. A nosotros no nos ha llegado

Rocio P.B.



Kevin Edith Aguayo C

la propuesta definitiva para estar en oportunidad de dar respuesta a ustedes de quien es la persona que eligieron. Si bien es cierto ya se reunieron y ya tuvieron algunas conversaciones previas, pero a nosotros no nos lo han hecho de conocimiento para saber quién es la persona definitiva que estaría en oportunidad de cubrir ese espacio y poder así nosotros responder la pregunta que en este momento nos hace, regidora, digo si ya tuviéramos la información del consenso que se hizo por todas las expresiones políticas y que ya decidieron que fuera el abogado determinado, la persona que ustedes eligen estaríamos en oportunidad de ya haberlo consensado, platicado y que el presidente en su oportunidad tomara las determinaciones, así como usted lo refiere.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo. - Muy buenos días. Con su venia, señor presidente. Con permiso, compañeros regidores. Si es cierto que se aprobó en cabildo, también es cierto que el presidente desde un principio nos dio todo el apoyo para esta iniciativa. Hemos tenido no solamente una reunión, hemos tenido varias, compañera. Y solamente a una no nos hemos podido quedar por cuestiones de trabajo, precisamente. Y realmente yo creo que el problema aquí es que no hemos aterrizado, somos nosotros, porque no hemos podido analizar bien el perfil de alguna persona, ¿verdad? Y no ha llegado a donde tiene que llegar para la autorización previa. Entonces eso es cuestión de organizarnos internamente, yo creo que todo el equipo, ¿verdad? Y también con previa convocatoria porque pues todos trabajamos, entonces solamente una vez no nos quedamos, pero sí lo hemos platicado varias veces en mesas de trabajo y no hemos podido llegar a ningún acuerdo. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. - Con el permiso nuevamente, señor presidente, compañeros. Bueno, yo creo que al hacer una breve historia que en alguna ocasión ya lo hice. Efectivamente esa iniciativa fue aprobada en el 2022 y una de las cosas que nos pedía el presidente era que nos pusiéramos de acuerdo. Que sí, en la última reunión nada más estuvimos cinco, pero es cierto también lo que dice Ana Delia, que hemos tenido varias reuniones informales. El tema es que el acuerdo que hemos tenido, digo se ve hasta, ¿cómo es posible que no podamos ponernos de acuerdo? Pues sí, pero yo creo que lo más importante es que ya está, lo más importante es que en esas reuniones de trabajo descartamos en un principio, vuelvo a reiterar: en un principio entonces cada quien poníamos, proponíamos a alguien y general, no general, y todas las propuestas que hacíamos en un inicio era gente de Zapotlanejo, cosa que al estar platicando con la gente de Zapotlanejo, también lo había explicado la vez pasada, decían: "no quiero tener conflicto de intereses, yo trabajo con el ayuntamiento estos trámites". En una de esas reuniones que comenta Ana Delia, ya quedamos que fueran asesores externos, que no fueran de Zapotlanejo para no caer en conflicto de intereses. Efectivamente quedamos de buscar. Se ha buscado, se ha platicado con dos, tres para ser preciso, tres asesores externos que no tengan nada que ver con ningún partido político, que no tenga nada que ver, simplemente una asesoría. Aquí a lo mejor lo que tú te refieres, Montse, es que nos han pedido que ¿cuánto sería el monto? Para en base al monto o en base a, no un sueldo, sino yo creo que el tema sería una asesoría más que un sueldo. ¿Cuánto pagaríamos por una asesoría? Entonces, específicamente, de esos tres, dos nos dijeron de ¿cuál es el presupuesto? Para en base a ese presupuesto poder decir: "esto es lo que te puedo hacer". Yo creo que por ahí viene lo que comenta la compañera Montse. Pero la voluntad, digo, y tengo que reconocer la voluntad del presidente la ha habido. Estamos nada más en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

eso, en ¿Cuánto sería el costo de esa asesoría? ¿De cuánto podríamos disponer?

Toma el uso de la voz la Regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. - Pues básicamente sí quisiera resaltar que en esa reunión sí hubo propuestas interesantes, solo que no hicimos llegar los candidatos a ustedes porque pues solamente había cinco personas y éramos todos de oposición, entonces creo que no iba a ser algo bien tomado, ¿verdad? Pero sí se nos hizo la invitación previamente, sí se nos mandó. A lo mejor no le dimos mucho interés, algunos, ¿verdad? o teníamos muchas ocupaciones, pero las propuestas ya están y exactamente lo que dice Ricardo: Lo que necesitamos es saber ¿cuál sería el monto del presupuesto? Que lógicamente hay que presentar primero las propuestas y ellos cuanto nos cobran. Vimos dos posibilidades: una era un sueldo permanente, se hablaba de un sueldo permanente para que estuvieran todo el tiempo disponible, pero también platicamos que a lo mejor no es necesario tener un sueldo permanente, sino que cada vez que vayamos a tener una previa invitarlo, nos ayude con las dudas y que sea imparcial en el tema de que no tenga color, eso es muy bueno para todos, ¿verdad? Pero básicamente sí tenemos el interés y de que todos participemos y que esto sea por voluntad de todos y no imponer a alguien. Es cuánto.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. - Únicamente aclarar que obviamente la apertura por parte del presidente ha estado. Desde un inicio él nos puso en claro que nosotros lo teníamos que elegir. Solamente que por las agendas diferentes de cada uno de los regidores pues no ha podido suceder. Como lo platicamos, como lo dice Rocío, la última vez que nos juntamos se nos avisó con tiempo. De hecho, se nos avisó desde que mandaron el orden del día de esa sesión y les propusimos quedarnos al final de la sesión para que estuviéramos unidos y todos estuviéramos aquí en el cabildo. Pues al final de cuentas no nos juntamos todos, pero es lo mismo, ¿no?, el asesor va a ser para todas y todos. No podemos elegirlo solamente los de oposición porque no sería justo para todos. Es una iniciativa que nosotros hemos estado pensando hacerlo fuera del municipio, con un abogado o una abogada fuera del municipio que no tenga colores para esto mismo, para que sea lo más igualitario posible. Son únicamente como lo abordamos en la última sesión, la última vez que lo tocamos en sesión este tema, acordar con todos los regidores un día que se nos haga fácil para todos, que no entorpezca las agendas de todos los regidores, para en sí tomar una decisión. Igual como decía la Regidora Rocío, ese día en la sesión nos platicaban un asesor que él puede únicamente darnos las asesorías en previas y venía a las sesiones y que creo que sería un poquito más factible para al Ayuntamiento ya que el gasto sería menor. Platicábamos también que, en vez de contratar solamente a un asesor, contratar un despacho ya que los despachos también, aparte de tener abogados, cuentan con administradores, cuentan con contadores y creo que se abre un poquito más la apertura de todo esto. Igual solamente solo abrimos la mente a que no solamente sea un abogado, también existe licenciaturas en administración pública, existen licenciatura en gobernación. Entonces un poquito abrir la mente y saber cuál va a ser nuestra decisión y que la decisión sea la mejor para nosotros como regidores y la mejor para el municipio ya que pues es su derecho tener regidores informados y asesorados.

Rocío P.B.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. - Con su permiso y con todo respeto me conduzco a ustedes, agradeciéndoles sus palabras en el sentido de reconocer que la voluntad siempre ha estado, que es así. Usted acaba de decir algo muy importante, regidora, ahorita al final, el municipio se merece tener regidores bien informados y obviamente bien preparados. Yo confío en cada uno de los que están sentados para la toma de decisiones. Por eso están aquí, por eso fueron elegidos. En el sentido de un despacho yo creo que sería una carga para el municipio en el tema de las arcas municipales.

En el tema de la asesoría del abogado, yo les comenté que se pusieran de acuerdo en una mesa de trabajo, les vuelvo a proponer que abran una mesa de trabajo con previa cita, que todos estén de acuerdo o la mayoría para que lleguen a ese buen término de decir "es esta persona". Pero yo sí les sugiero que busquen una persona con experiencia en tema de cabildeo, con experiencia en estos temas. Porque si no, entonces, vamos a volver a lo mismo. Aquí tenemos abogados, aquí tenemos personas con mucha experiencia en temas de regiduría, por ejemplo, el más experimentado en esto, puedo decir que es el profesor Carlos Cervantes, en tema de regiduría. Que también se pueden soportar en él en alguna duda, porque otra cosa es que cada previa ustedes requieran al abogado, cuando a lo mejor la previa no requiere al abogado en esa sesión, porque sean puntos que se puedan las dudas dispersar entre los mismos regidores que por ello están en este espacio. Solamente a lo mejor puntos finos o a lo mejor temas que son de profundidad que requieran la asesoría, ahí es donde a lo mejor sí, a conciencia decir; saben que, necesitamos al asesor para que nos pueda informar aún más de lo que ya sabemos ¿no? Porque, no quiero decir con esto que no sepan, si no que haya temas como: en temas de contaduría o temas más profundos que se requiera el asesoramiento, para tampoco generar un gasto mayor al municipio yo es lo que pediría y propondría para que lo trabajen ustedes en esa mesa que si se requiere para que el tema de cabildo sea más sano para todos, no un tema de choques como oposición, sino que sea un tema de tomar las mejores decisiones para nuestra gente de Zapotlanejo. Que lo siento en cada uno de ustedes esa buena voluntad de tomar las decisiones de manera correcta para el municipio de Zapotlanejo. ¿Algún otro comentario?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Lo hemos visto quienes lo hemos platicado con algunos abogados o con algunos despachos. Si es cierto también lo que dice Montse en el aspecto de que tus pláticas con él y yo sé que Nava no es experto en todo, es muy buen abogado y hay muy buenos abogados aquí, pero a lo mejor en el tema del medio ambiente Nava no es tan bueno como otras personas, a lo mejor en tema de los números Nava no es tan bueno como lo es nuestro tesorero. Entonces al estar platicando con estos asesores me dice; yo no soy experto en todos los temas y también estoy de acuerdo que no necesitamos, hay algunos puntos, hay algunas sesiones que de plano no los ocupamos y eso también es cierto, hay algunas sesiones que no y otras que sí, yo creo que lo que decían estos despachos es: mira yo te voy a cobrar una iguala, por sesión, pero en algunas voy a ir yo, en algunas te voy a mandar al contador, en algunas te voy a mandar dependiendo la duda que tengan todos es la persona que te voy a enviar, entonces aterrizando yo creo que si vamos a darnos una oportunidad más, porque tú conoces a alguno, yo conozco otro, creo que Alex también propuso otro. Entonces, pero yo creo que todos juntos, yo no estoy encasillado con equis despacho, simplemente a lo mejor hasta con el puro currículo del que traiga Ana Delia, del que traiga Alex, el que traiga Carlos. Yo creo que con

Kenia Edith Aguayo C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P. B.

[Handwritten signature]

base al perfil "va a ser este". Pero es importante saber también con cuánto contamos. Yo estoy de acuerdo que no siempre lo vamos a ocupar, entonces seré yo creo que destinar. Decir: "ok, por cada asesoría para los catorce, tenemos un presupuesto de tanto".

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. - A ver, con su permiso. Hay abogados en administración pública. Un abogado en administración pública debe saber todos los temas o abundar todos los temas, si yo comento o nosotros llegamos a decir una cantidad, por eso es necesario preguntar aproximadamente. En base a la experiencia que tengo, por eso digo con experiencia para que nos dé un presupuesto estimado por asesoramiento, es como una consulta al doctor, es en ese sentido, si nosotros ponemos. Es como el que se dedica a vender carros, a ver yo necesito un vehículo y él me va a decir: ¿de cuánto lo necesitas más o menos cuanto tienes? y al tu decirle cuanto tienes se va a acomodar el, de lo que tenga en 60 y al tu decirle que tienes 90 te va a decir tengo este en ochenta y tantos, no rebasa tu cantidad y te va a vender caro, por eso es importante que nosotros también tengamos primero la cotización del propio abogado y nosotros hacer una propuesta, eso es lo que yo propongo para que sea algo sano verdad y así llegar a los buenos acuerdos.

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. Por ultimo proponer que el regidor que fue el que lanzo esta iniciativa sea quien nos convoque a la mesa de trabajo y que estemos la mayoría, que esta no sé si quieren se pueda llevar el mes que viene para que todos tengamos tiempo de buscar a nuestra mejor opción y ya tomarlo en cuenta dentro de la mesa de trabajo para ya darle una respuesta al presidente municipal, al final de cuentas lleva un año esperando la respuesta a este tema, e igual si el regidor Ricardo Morales nos hace el favor de convocarnos el próximo mes y que cada uno tenga la responsabilidad de acudir a esta mesa de trabajo, pues adelante para ya tomar una última decisión sobre esto.

Toma el uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. Me comprometo presidente a convocar a esa mesa de trabajo.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Si me permite señor presidente. Yo sé que tienen una gran voluntad por realizar acciones en el municipio en favor de las personas con discapacidad, creo que hay mucho por hacer en el municipio y sé que ya algunas acciones se han tomado y quisiera mencionar un detallito que me ocurrió el otro día, es algo anecdótico, es algo así ocasional pero que refleja en buena medida como la infraestructura urbana de Zapotlanejo pues no es nada amigable con las personas con discapacidad. Iba ahí por la calle López Rayón y pues es bastante angosta la banqueta, venia una persona caminando, un hombre y había unas personas por ahí paradas en la banqueta platicando, un arbolito, el los percibe, resulta que es ciego y trae su bastón, percibe que hay alguien ahí, se hace a un lado para poder esquivarlos, pero se va hasta la orilla de la banqueta y pierde el equilibrio. Afortunadamente me toco estar a mi justamente ahí a un lado y lo pude detener, creo que apenas tiene poco que perdió la vista no sé, creó que se llama Adrián Gómez me parece, pero digo es solamente una muestra de ¿cómo? no de ahorita, sino de siempre, por ejemplo; las banquetas en Zapotlanejo no son nada prácticas para las personas con discapacidad, hay algunas que es imposible transitar ni siquiera con nuestras aptitudes completas, entonces yo pediría nada más redoblar las acciones como las que

Por la Edith Araveno C.

Rocio P.B.

ya se han hecho aquí por ejemplo: en los edificios del centro, en las guías táctiles, creo que eso ha sido muy bueno y ver hasta dónde podemos nosotros todavía ir incrementando, primero esas obras y también la conciencia de la población, ya lo mencione alguna vez, que ojala que los dueños de los negocios también tomen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidades motrices, visuales, porque a veces es imposible tener acceso a algún lugar porque no están pensados en darles esa oportunidad.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. En el tema de accesibilidad como ya lo habíamos platicado con anterioridad, pues estábamos nulos y más aquí en la parte comercial, en la parte centro, todas las nuevas obras que nosotros estamos realizando tienen accesibilidad pero, eso no nos quita la responsabilidad de lo que tenemos que hacer, por el problema que ya tenemos aquí, es decir, tenemos un proyecto para intervenir todas las banquetas de la zona centro para iniciar con el tema de concientización, también a todas las personas que tengan algún negocio y que al paso obstruye las banquetas.

En alguna ocasión de hecho el regidor Alejandro me acompañó en silla de ruedas aquí por la zona centro y nos dimos cuenta que nosotros somos jóvenes y estamos completos y que tenemos fuerza y fue muy complicado de verdad poder darles la vuelta a las 2 manzanas, y ahí nosotros hicimos un proyecto, lo tenemos que ejecutar en algún momento, solamente estamos esperando para el proyecto el tema de los recursos, pero si esta y si lo vamos a ejecutar para intervenir todas las banquetas. Aquí yo pediría a la población pues tomar conciencia del trabajo que queremos hacer que no es personal en sus negocios de decir metan sus están o recorre tu están o tu mesa para que dejes la banqueta libre, ósea no es un tema de no quererlos dejar trabajar si no que hoy por hoy hay mucha gente que requiere movilizarse en su silla de ruedas, es su medio de transporte en el cual requerimos las banquetas libres, usted menciona algo muy importante. En el municipio hay muchas banquetas pequeñas, no podemos hacer grandes esas banquetas porque algunas de ellas están en calles que de por sí ya son muy angostas y si hacemos las banquetas más anchas se torna peligrosas, incluso para que las motos se suban a la banqueta o los propios carros, está muy peligroso, pero si tomar conciencia de quienes tengan algún negocio o quienes estamos sin ninguna discapacidad que podemos ver cómo en este caso a la persona invidente, pues nos hacemos a un lado o ayudar es un tema de cultura, un tema de conciencia, entonces yo estoy dispuesto y para seguir avanzando con estos temas que ya estamos tomando cartas en el asunto desde casa, por que como lo hemos dicho, los valores vienen desde casa, ya tenemos avanzado el tema del elevador por ejemplo para la presidencia, pero también nos hace falta la pantalla que lleva para el tema de discapacidad para lengua de señas en el cual también es incluirlos, porque no solamente hay discapacidad motriz si no también la visual y la lengua de señas, entonces ahí vamos a abundar mucho profesor y yo le pedí incluso su apoyo para la capacitación a las personas que vimos con mucha capacidad para manejar esta discapacidad de lengua de señas, para seguirlos capacitando con mayor nivel, para que los puedan apoyar aquí mismo en la parte de presidencia y bueno concientizar más a la población en estos temas porque si es algo que ha estado pues extinto, nunca ha existido el tema de inclusión sino que ahora gracias a este equipo de trabajo que hoy conformamos al ayuntamiento de Zapotlanejo, le hemos echado ganas porque si es importante abordarlo.


En atención al punto número diecisiete del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 41 (cuarenta y uno), siendo las 8:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día 15 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

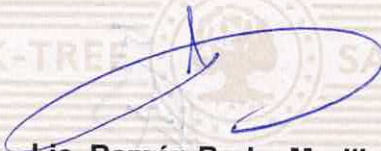
El Presidente Municipal:


DHC. Gonzalo Alvarez Barragan.


Síndico Municipal


Secretario General

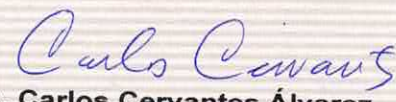

Lic. Francisco Javier Nava Hernandez

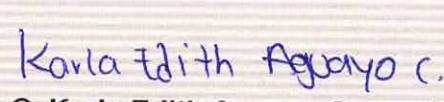

Lic. Ramon Barba Murillo

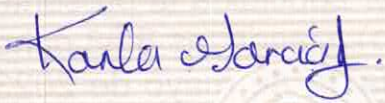
Regidores Propietarios:


C. Ana Delia Barba Murillo.

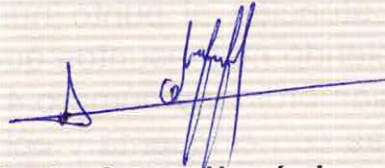

C. Jazmin Montserrat Jimenez Aguilar.


C. Carlos Cervantes Alvarez.


C. Karla Edith Aguayo Camacho.



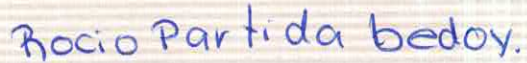
C. Karla Anabel García Jiménez.



C. Alejandro Orozco Hernández.



Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez.



C. Roció Partida Bedoy.



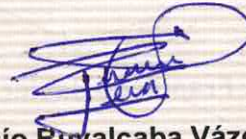
C. Mario Velarde Delgadillo.



Mtro. Hessael Muñoz Flores.



LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Rocío Ruvalcaba Vázquez.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 41 (cuarenta y uno), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas, del día 15 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.